

San José, 10 de octubre de 2017

Señores
Superintendencia General de Valores

Estimados señores:

De conformidad con el acuerdo SGV-A-61 y sus reformas “Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, Autopistas del Sol, Sociedad Anónima comunica el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
EMISORES DE DEUDA
1.1 EVENTOS NATURALES

En seguimiento al Hecho Relevante de Autopistas del Sol, Sociedad Anónima de fecha 06 de Octubre de 2017 y registrado en el Asiento No. 76531 donde se comunicó el cierre temporal del paso sobre la zona comprendida entre el Intercambio de Balsa y el Intercambio de Orotina de la Carretera San José-Caldera Ruta Nacional No. 27 por el impacto de la tormenta tropical “Nate” en Costa Rica, Autopistas del Sol S.A. pone en conocimiento el levantamiento de dicho cierre temporal siendo que la circulación normal sobre la Carretera San José-Caldera Ruta Nacional No. 27 se restableció a las 05 horas con 50 minutos del sábado 07 de octubre del 2017.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Autopistas del Sol, Sociedad Anónima y no de la Superintendencia General de Valores.”

Atentamente,

Lic. CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Director de Administración y Finanzas
AUTOPISTAS DEL SOL, S.A.

CC: Bolsa Nacional de Valores

